

VISTO:

Que por resolución 2023/ 005 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2023 por un monto de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos uruguayos) y con fecha 15 de agosto por resolución 2023-253 se actualiza el mismo por un monto de \$80.000-

RESULTANDO:

1) Que al 31 de agosto del 2023 el Fondo cuenta con \$38.988-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$41.012-al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 30 de setiembre del 2023.

2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 05 de setiembre del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel Lopez

Concejal



William Bermolen

Concejal